



PAUTAS Y CONDICIONES GENERALES PARA MATRICULACIÓN EN BETHA SCHOOL

PAUTAS GENERALES

Se considera estudiante del instituto a todo aquel que haya completado su matriculación como alumno regular dentro de la fecha establecida. En el momento de la inscripción, cada alumno solicitante deberá presentar toda la documentación, sin la cual no se lo considera matriculado. El hecho de haber sido alumno del año anterior no implica la inscripción automática.

REQUISITOS DE CURSADO

Los estudiantes deberán cumplir con las tareas que se les solicite en cada clase, además de presentar de manera regular su carpeta y libros de trabajo. Como así también, deben asistir a los exámenes escritos y orales que se realizarán durante el año de cursado, cuya fecha será comunicada con anticipación. En caso de situaciones de fuerza mayor que impidan la asistencia, deben justificar su ausencia.

Cada alumno recibirá un informe individual de rendimiento en los meses de Junio y Noviembre. El mismo deberá ser firmado por el padre, madre o responsable legal y devuelto a la profesora en una semana. El informe incluirá el desempeño en los distintos ámbitos del alumno, así como el número de inasistencias y deberes asignados y entregados. Se solicita a los padres o tutores prestar atención a la información proporcionada en el informe, ya que estos datos son fundamentales para analizar el avance del alumno y sus aspectos a mejorar.

Las clases no se suspenden por mal tiempo, aunque se respetan los asuetos y feriados nacionales. Respecto al receso invernal, se toman ambas semanas como período de descanso.

Los padres interesados en obtener información sobre el progreso de su hijo podrán acercarse a la institución, acordando previamente un horario de encuentro con el/la profesor/a.

EXAMENES FINALES

Los estudiantes deberán rendir un examen final para obtener un certificado de finalización y aprobación del nivel cursado, el cual será evaluado por un examinador. El examen estará compuesto por las cuatro habilidades aprendidas durante el año (speaking, listening, writing, reading). El mismo se realiza durante la primera mitad del mes de diciembre, la fecha exacta y costo se definen e informan durante el mes de noviembre.

NORMAS DE CLASES:

- El estudiante debe asistir puntualmente a las clases.
- Para los cursos de niños, solicitamos a los padres que lleven y recojan a los niños dentro de su horario por razones relacionadas con la seguridad y el orden en la institución.
- Es necesario que los alumnos puedan estar dentro del radio de cobertura del sistema de monitoreo (cámaras) para resguardarlos de toda situación que pueda afectar su bienestar. Por tal motivo, no está permitido circular en áreas restringidas de la institución (baños de discapacitados, oficinas u otro lugar comprometedor) para resguardar el “cuidado integral” de los mismos.
- La institución no permite el ingreso de bicicletas o motos al establecimiento, por tal motivo se les recomienda a los alumnos prever el sistema de seguridad para los mismos (cadenas, candados, etc.), ante el peligro de robo.
- Contribuir al mantenimiento, orden y limpieza del aula y/o ámbito escolar: Los residuos deberán ser colocados en recipientes destinados para tal fin.
- Se recomienda no correr en el establecimiento, fundamentalmente en escaleras y pasillos.



- Se solicita no usar el teléfono celular en clase, salvo ante el pedido expreso del personal docente para fines pedagógico. La institución no se responsabiliza en caso de extravío o deterioro de los mismos.
- Velar por sus pertenencias y las de sus compañeros, procurando evitar extravíos y deterioro. El alumno será el único responsable de todo objeto de valor y/ o dinero que pueda traer al establecimiento, por lo tanto, se le recomienda tenerlo consigo, sin dejarlo en el aula u otro sitio.
- No se permite escribir en paredes o bancos, ni utilizar los equipos de audio, video o multimedia. En caso de daño o rotura de algún elemento de la institución o del mobiliario, el RESPONSABLE será quien debe reparar o pagar el daño ocasionado por el alumno.
- Concurrir al establecimiento respetando las normas de higiene. No se permite el uso de gorras, sombreros o similares durante las horas de clases. Tampoco el uso de ojotas, bermudas, musculosas o transparencias.
- No está permitido usar expresiones y vocablos indebidos evitando agresiones y/o faltas de respeto.
- En clase no está permitido tomar mate; evitar consumir alimentos, golosinas, y bebidas.
- Mantenerse por vía jerárquica para resolver situaciones que se presenten.

MATRÍCULA

El pago de la matrícula de inscripción debe realizarse en una única cuota, desde el mes actual hasta marzo del año en curso.

CUOTAS Y VENCIMIENTOS

El costo del servicio de enseñanza deberá ser abonado en diez cuotas mensuales y consecutivas, de marzo a diciembre de 2025, del 1 al 10 día de cada mes.

En caso de pago fuera de término se aplicará el recargo de 10% sobre el arancel correspondiente al mes en curso.

Los estudiantes que dejen de asistir deberán comunicarlo de manera formal, a partir de la misma cesará su obligación de pagar las cuotas mensuales.

La institución podrá modificar los aranceles de prestación del servicio de enseñanza dependiendo la evolución de la economía del país.

FORMAS DE PAGO

Transferencia bancaria y efectivo.

DESCUENTOS EN ARANCELES

Alumnos cursando en la institución “Hogar de Bethania” se aplicará un 10% de descuento en el monto del arancel.

COMUNICACIÓN

La misma será a través del email oficial de la institución bethaschool@hdebethania.edu.ar y a través de WhatsApp (grupo clase y secretaria).

FIRMA DEL RESPONSABLE PARENTAL

.....
DNI N°:
ACLARACIÓN:
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
FECHA: